

Prólogo al libro: Diario de la Corrupción... Piezas sueltas para un inventario”

**Por Antonio Esgueva
(IHNCA-UCA)**

Hace unos años la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA) creó el *Programa Anticorrupción* y, en agosto del 2004, los doctores Ismael Manuel Arauz Ulloa, José Gerardo González Riega, Jairo José Guzmán García y Jesús Jusseth Herrera Espinoza publicaron el libro *“La Corrupción en Nicaragua... De algunos expedientes, hechos y personajes”*. Con multitud de datos, entre ironías y sarcasmos, descubrieron una cruda realidad, que sacaron a luz pública, dando datos exactos de fechas, números de cheques y cuentas, lugar donde las depositaron, retiraron y transfirieron, mencionando, además, los nombres de las personas que firmaron el depósito, el retiro y la transferencia de una gran cantidad de dinero del Estado y del pueblo de Nicaragua.

Sin embargo, no existen culpables de los dineros transferidos. Sólo uno. Sólo el ex presidente Arnoldo Alemán Lacayo ha recibido una condena *“sui generis”*, la que, en la práctica, no le impide manejar los hilos políticos de su partido, movilizándose con tanta libertad que pareciera que sobre él no existe sentencia alguna.

Esta sentencia “condenatoria” y otras “absolutorias” han hecho perder la poca credibilidad que tiene el poder judicial en Nicaragua, por estar excesivamente politizado. Por el bien de un buen desempeño jurídico, no hay que mezclar ni confundir política con justicia. Son dos cosas totalmente diferentes, o deben serlo. Los políticos, que se dediquen a la política, en el sentido del “ton politicón” aristotélico, como servidores de la “polis” y promotores de los derechos de las personas individuales y de la colectividad. Los jueces, por el contrario, que se consagren a impartir justicia y a proteger a los ciudadanos de esa misma “polis” -ahora de cualquier sociedad- de quienes tratan de usurpar el “ius” ajeno, el “derecho” de los demás, cometiendo “injusticia”. Una profesión digna y honorable, una vocación humana y sagrada, casi divina, donde el juez tiene la misión de defender al indefenso contra el violador de su “derecho”, sea a nivel individual o colectivo. En este círculo y en este parámetro cada “juez” debe enmarcar su labor profesional, si es que quiere que otros honren y no maldigan¹ esta hermosa profesión y a los encargados de enaltecerla.

Cuando la política se mete de lleno a mangonear a los funcionarios del poder judicial, obstruyendo su labor, distorsiona la justicia, y esto ya es una señal alarmante de que, citando a Hamlet, *“algo huele a podrido en Dinamarca”*. Los políticos y con ellos sus jueces, si éstos están muy politizados y muy comprometidos con sus protectores, puede que se esfuercen entonces en aplicar la *“Ley del Encaje”*, la que, rompiendo los *“propios términos”* de la justicia, no osa *“turbar ni ofender”* los términos *“del favor y los del interés”*. Además, puede también suceder que, con dicha ley, muchos “honorables y justos” jueces, sin ruborizarse, *“menosprecien, turben y aún persigan”* a la propia justicia, como ya expresaba don Quijote, cuando, en presencia de los cabreros, tomó en sus manos las bellotas y pronunció un espontáneo discurso, contraponiendo *“la*

¹ “Male dicere”: mal decir; y male dicant: mal-digan. Maldecir o decir mal de alguien con un fundamento real, cuando el juez no cumple con su buen hacer o con su obligación de defender al ofendido y, más aún, cuando el ofendido es un indefenso.

dichosa edad y siglos dichosos” con *“estos nuestros detestables siglos”*², frase muy aplicable dentro del contexto que nos presentó el libro arriba citado y que sigue siendo actual en el libro *Diario de la Corrupción... Piezas sueltas para un inventario*, que hoy los mismos autores ponen en nuestras manos.

El tema de la justicia a lo largo de la historia siempre ha estado relacionado intrínsecamente con el derecho del hombre. Pero hay quienes han justificado la injusticia basándose en prejuicios de castas, de razas, de clases... y en la “superioridad natural”, que les daba su posición de poder, de dinero, de color o de ideología política o religiosa... Sin embargo, la realidad siempre ha implicado que unos hombres, por lo general, los poderosos, con cierta frecuencia, maltratan en sus personas o en sus haberes a otros seres humanos, muchos de los cuales son indefensos. Y en una sociedad cristiana, como dice llamarse la nuestra, y, desde una perspectiva también católica, como tiene la Universidad Centroamericana, no podemos obviar la postura de Yavé cuando, a través de los profetas, defiende al acorralado y denuncia las anomalías e injusticias que contra los hombres indefensos se cometen. Y clama contra los que *“odian al que juzga rectamente en el tribunal y detestan al que testifica con verdad”*, y condena, acto seguido, a los que *“oprimen al justo, se dejan sobornar y atropellan al necesitado en el tribunal”* (Amós, 5, 10 y 12), y, repitiendo esta idea, a través de Miqueas, se lamenta porque *“los jueces se dejan sobornar”* (Miqueas, 3, 11) y resume esta situación de injusticia con estas palabras: *“la ley no se aplica, no se hace justicia; el malvado acorrala al justo; la justicia está pervertida”* (Habacuq, 1, 4)³.

El hombre justo es el respetuoso, el que reconoce el “derecho” de los demás, el que no comete in-justicia, el que sigue el camino de Dios, el que fraterniza con su prójimo –su próximo-, el que es capaz de amar y respetar al otro como “a sí mismo”. El justo, el hombre ensalzado y cantado en el salmo 1, es el que florecerá como la palma, según la traducción de San Jerónimo en La Vulgata: *“Iustus ut palma florebit...”*. El justo es, pues, *“como un árbol plantado junto al río: da fruto a su tiempo y sus hojas no se marchitan”* (Salmo 1, 3). Y este concepto hay que extenderlo, de manera especial, al encargado de aplicar la justicia, al “juez”, como un imperativo del deber, dado por Dios, para defender al indefenso – sea el individuo o sea la colectividad- de las injusticias y corrupciones de los poderosos. De ahí que sea tan lamentable que un juez se corrompa y estime en más los beneficios económicos, conseguidos en una determinada sentencia, que los beneficios éticos y morales que el cumplimiento de su deber le proporciona a él y a la sociedad. Su sentencia, en estas situaciones extremas, puede oscilar, como un péndulo, entre su interés y su deber: o el dinero o la justicia. En semejante decisión se podrá medir su calidad ética y la claridad de su misión y función, tomando en cuenta la jerarquía de sus valores.

Por otra parte, es importante que el juez sea compasivo. La compasión implica el compartir con el desgraciado, el comprender el motivo de su acción, el analizar los atenuantes y los agravantes. Pero todo esto debe realizarse sin menoscabar el sentido de la justicia, pues al acusado se le salva o se le condena por ella, -nunca sin ella-, como recordaba el ilustre manchego a su fiel escudero, cuando le aconsejaba cómo debía comportarse en el gobierno de su prometida Ínsula Barataria: *“Hallen en ti más*

² Quijote, Parte 1ª, capítulo XI.

³ Las citas están tomadas de la traducción de la “Biblia de América”, La Casa de la Biblia, Ediciones Sígueme, Verbo Divino, Madrid, 1994.

compasión las lágrimas del pobre, pero NO MÁS JUSTICIA, que las informaciones del rico”⁴.

Los políticos que, en cualquiera de los poderes del Estado y por encargo de la voluntad popular, han recibido la tarea de velar por los intereses de la nación –y ésta no existe en abstracto, sin ciudadanos- y, de igual manera, los funcionarios secundarios deben tener en su mente y en su conciencia la idea de que son eminentemente servidores públicos de la sociedad. Y, por tal servicio, la propia sociedad debe corresponder con la paga de un salario justo y digno. Y aunque tengan y necesiten mantener también los intereses propios o de partido, éstos nunca deben sobreponerse, *en el comportamiento de su trabajo público*, a los intereses colectivos de toda la nación. De lo contrario, el funcionario del Estado, al inclinar la balanza hacia el favor o el interés propio o partidario, rompería los propios “*términos*” de su función específica y correría el riesgo de convertirse en un funcionario inapropiado y sumamente dañino para el desarrollo honesto de su cargo, el que debe desempeñar apegado a la ley; a la vez, con su actuación corrupta desvirtuaría la función de una sociedad colectivamente organizada, llamada a trabajar para crear un ambiente propicio donde los seres humanos se realicen como verdaderas personas y se muevan en un ambiente de respeto a todos los derechos del hombre.

Uno de los peligros de la sociedad es que los poderosos se crean con poder ilimitado o “cuasi” ilimitado sobre las demás personas y olviden la dimensión de su servicio. Quienes, desde el poder que sea, aceptan tal premisa, acaban cosificando a las personas y nunca les darán ni reconocerán el valor y el respeto que, como seres humanos, como personas, tienen. Pero lo peor es que los instrumentalizados aceptemos nuestra cosificación y caigamos en el mismo juego y aceptemos esa instrumentalización como un hecho natural del que algunos –ya instrumentalizados- podamos sacar provecho y, en consecuencia, podamos fabricar, en este contexto, nuestro “*modus vivendi*”, jugando un doble papel: el de siervos -o tal vez esclavos- de los poderosos y, a la vez, el de verdugos de los indefensos. Complacernos en tal situación implicaría renunciar a realizar nuestro deber y, además, supondría una aceptación de nuestra propia despersonalización. Y retomando, nuevamente, al utópico manchego, no está demás que leamos el final de la carta que escribe a su amigo Sancho, cuando éste estaba en su gobierno: “*Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me ha de poner en desgracia destes señores; pero aunque se me da mucho, no se me da nada, pues, en fin, TENGO DE CUMPLIR ANTES CON MI PROFESIÓN QUE CON SU GUSTO, conforme lo que suele decirse: Amicus Plato, sed magis amica veritas. Dígote este latín porque...*”⁵. La profesión, el imperativo del deber, antes que la voluntad de estos señores, en este caso, de los duques, a cuyas tierras caballero y escudero habían llegado y donde con tanta abundancia les habían y seguían agasajando. La razón que da el incorruptible señor Quijano es muy clara: “*Amicus Plato, sed magis amica veritas: Platón es amigo, pero más amiga es la verdad*”. Más amigo es el deber, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, el propio honor. Es cierto, esto es un ideal, una utopía; pero utopía e ideales posibles, que invitan a realizar esfuerzos, como los del maltrecho caballero, quien no cejaba en su preocupación de enderezar entuertos y proteger a los indefensos; utopía e ideal que sólo se pueden empezar a concretar en la medida en que la empecemos a realizar, *realizándola*, abriendo nuevos caminos, porque, en palabras de Machado, “*se hace camino al andar*”.

⁴ Quijote, 2ª parte, capítulo XLII.

⁵ Quijote, 2ª parte, capítulo LI.

El trabajo del Programa Anticorrupción de la UCA no finalizó con la publicación del libro *“La corrupción en Nicaragua... De algunos expedientes, hechos y personajes”*. ¡Ojalá hubiera creado tal impacto que la hubiera extirpado! Desgraciadamente, la corrupción siguió y sigue viva. Y, en su deseo de seguir luchando contra ella, el mismo equipo ha continuado investigando y ha decidido publicar *Diario de la Corrupción... Piezas sueltas para un inventario*, libro al que los autores no quieren considerarlo como una “segunda parte – que todas segundas partes, como regla general son malas-, sino continuación”.

Este título indica que no es un todo completo y ordenado. Son *“piezas sueltas”*, como retazos de una pintura incompleta, como piezas de un mosaico, aún sin ordenar. Pero como los retazos o los mosaicos ayudan a completar el cuadro, así las piezas de este rompecabezas de la corrupción, pueden irse fijando, como un cuadro repulsivo, en la mente y en la conciencia de cada lector, que tenga el deseo de instalar en Nicaragua un verdadero Estado de derecho, donde la justicia esté presente en las interrelaciones personales y colectivas de nuestra sociedad, tanto a nivel político como económico y social. Y a esto invita el libro, a crear una conciencia para dilucidar cuáles son o deben ser las funciones de los servidores del Estado y, con una conciencia cívica, los que en adelante tengan que desempeñarlas -estamos en vísperas electorales-, que lo hagan de conformidad con la ley. También para que los poderosos aprendan a no irrespetarla, con miles de subterfugios y, si la irrespetan, caiga sobre ellos su peso.

A lo largo de sus páginas, como algo intrínseco de su espíritu, está latente aquel axioma de que *“nadie está –o debe estar- por encima de la ley”*. Nadie ni tampoco el “cargo” de ninguno. Personas y cargos están regulados por ella, sean éstos presidentes de la República, diputados, magistrados, jueces, policías, funcionarios intermedios, alcaldes, etc. Los cargos públicos se asocian –teóricamente- con el bien colectivo, con el Bien Común, según se puede constatar al leer las leyes de Nicaragua y al analizar su espíritu. Y la ley exige que los funcionarios no discriminen a unos ciudadanos ni protejan a otros por el hecho de disentir o coincidir con ellos en las preferencias políticas, económicas, sociales o ideológicas. Ni tampoco porque puedan sacar ventajas personales, en detrimento de la sociedad.

A reflexiones similares conducen los apuntes y los comentarios del personaje central, Erarióvoro, o de Güicho, su interlocutor más agresivo, los que no necesariamente siempre tienen el mismo parecer, a la hora de tomar postura en las discusiones. Pero ambos se sienten, como si fueran *“vox populi”*, con ánimo de sacar al aire lo que les carcome por dentro, principalmente al enjuiciar la actuación de algunos representantes públicos, que no saben o no quieren interpretar, desde su cargo, lo que manda la ley.

Al adentrarse en la lectura, el lector también se sentirá, en su foro interno, como un interlocutor silencioso y nunca indiferente, ambientado en medio de tertulias espontáneas e improvisadas y de bebederas oportunas e inoportunas, donde se destaza a la sociedad con sus críticas. Se aceptarán o se rechazarán los cuestionamientos de los interlocutores imaginarios, pero es difícil mantenerse impasible ante la multitud de *“piezas sueltas”* que van presentando.

Como “*piezas sueltas*”, encontramos las noticias del desaforo del ex presidente Alemán, de su arresto y fulminación, con una sentencia altamente sospechosa. Además, como piezas para un inventario, aparecen también los titulares sobre la venta de armas, el robo a los donantes, el lavado en la quiebra del Banic, los cascarillazos, el asunto de Interbank, la actuación del juez Sabino, los tarjetazos, la falsificación de documentos para sacar unos milloncitos a INISER, el derroche en publicidad del INSS, la absolución de los procesados por el caso del Canal Seis, las anomalías en la empresa MAYCO, el caso de la Yesera, los vehículos repartidos, algunos asuntos de droga, del que no escapa algún policía, el saqueo de INISER, etc., etc., etc.

Ambientado en la Universidad Centroamericana, en un clima de razón y diálogo, encontramos a Erarióvoro en una conferencia del Dr. López Barrera sobre la Ética de las instituciones. El conferencista aborda la importancia de la existencia de una organización que favorezca el Bien Común de la ciudadanía. Sin embargo, ese anhelo del Bien Común contrasta con lo cuestionado por un personaje de la sociedad civil, quien denuncia el antagonismo entre la extrema pobreza de la mayoría de la población y los salarios de los funcionarios del Estado, alguno de los cuales llega a tener sueldos 127 veces superiores al de un simple maestro. Se cuestiona seriamente el salario de los poderes del Estado y se critica que la Asamblea apruebe una ley “sólo para que otros políticos la declararan inconstitucional”. También el estudiante de economía, Ataúlfo Wamba, recalca el contraste existente entre salarios de diputados, ministros y otros, en comparación con el índice de pobreza de Nicaragua, presentado en el *Informe de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano*. Además, la representante de una comunidad eclesial de base de Matagalpa pone en evidencia el antagonismo entre el interés de los políticos a la hora de ir a buscar votos y su despreocupado desinterés en dar la respuesta adecuada, una vez que fueron elegidos. Ese Bien Común, del que tanto hablan antes de la elección, pareciera que no existe a la hora de dar soluciones reales ante los problemas de las comunidades campesinas.

Y como si de un desfile de modas se tratara, siguen pasando retazos sueltos: el problema de la exoneración de los impuestos al edificio de los Pellas; el “subsidio” popular otorgado al azúcar; los chanchullos de la Compañía Hispánica y sus enredos con Pedro Solórzano, al construir la carretera de Granada; el comportamiento de UNIÓN FENOSA; la corrupción de los transportistas y los medios de presión que utilizan para ser “subsidiados” y cargar más peso sobre las espaldas de los pobladores; los préstamos para el proyecto de la carretera Chinandega-El Guasaule; las tarjetas de crédito; la historia de los Certificados Negociables de Inversión, CENIS; las quiebras de los bancos: el Banco Intercontinental (Interbank), el Banco del Café (Bancafé), el Banco Mercantil (Bamer) y el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (Banic), el dinero de los cuales, tiene que pagarlo el pueblo de Nicaragua.

Estos, y otros aspectos, son las *Piezas sueltas para un inventario*, que el lector tratará de componer y, una vez compuesto, mantenerlo en la mente, no para admirarlo, como si fuera un cuadro perfecto, sino para tener presente que tal cuadro no es el modelo que Nicaragua necesita, sino un cuadro lleno de antivalores éticos y humanos, puesto que no refleja ni el Bien Común, ni la justicia, ni el ideal de nación ni de Estado, que debe prevalecer en una sociedad verdaderamente humana, tal como la desean no sólo Erarióvoro y Güicho, sino también el común de los habitantes de Nicaragua, quienes, si son capaces de cantar que Nicaragua se formó con un pedazo de cielo, desean también

soñar y hacer realidad que ese cielo, lleno de estrellas y luz, sea un reflejo de la justicia y de la paz.

Managua, 3 de noviembre del 2006
IHNCA-UCA